

La representación mediática de la inmigración en cuatro diarios españoles

Miguel Franquet dos Santos Silva¹

Elena Real Rodríguez²

Ana Beriain Bañares¹

¹*Universitat Abat Oliba CEU, Barcelona, España.
mfranquetd@uao.es - aberiainb@uao.es*

²*Universidad Complutense de Madrid, España.
ereal@ucm.es*

Resumen

El estudio centra su análisis en la representación de los inmigrantes en cuatro diarios españoles de información general y de ámbito nacional: *El País*, *El Mundo*, *La Razón* y *ABC*, en el período comprendido entre los días 1 de junio de 2013 y 31 de junio de 2014. Entre los resultados principales del estudio importa destacar dos tendencias: 1. El hecho de que los inmigrantes no suelen tener oportunidad para comunicar directamente con los lectores de los periódicos y 2. La representación de los inmigrantes suele hacerse en contextos que comprometen la integración social.

Palabras clave: Ética, fotoperiodismo, inmigración, periodismo, representación.

The representation of immigration in Four Daily Spanish newspapers

Abstract

The study analyses the representation of immigrants in four Spanish daily newspapers: *El País*, *El Mundo*, *La Razón*, and *ABC*, in the period between June 1, 2013 and June 31, 2014. Among the main findings

two trends can be identified: 1. Immigrants are not given the opportunity to communicate with the readers of newspapers and 2. Immigrants are represented in contexts that undermine their social integration.

Keywords: Ethics, Photojournalism, Immigration, Journalism and Representation.

1. INTRODUCCIÓN: EL SENTIDO DEL PERIODISMO

El Periodismo¹ es una clase de comunicación colectiva, de índole informativo y opinativo, que responde a una clara función social, la necesidad que todo hombre tiene de estar informado y de saber cuánto ocurre, se idea y opina en el mundo. De este modo, ha quedado establecido que el derecho a la información es un derecho natural y personal ya que incide directamente en el perfeccionamiento del hombre y es exigencia de su dignidad de persona humana. A servir a este derecho está dirigido el Periodismo y la labor profesional del periodista. Ángel Benito incide en este parecer cuando afirma que “La vida de comunidad, desde la más primitiva a la más desarrollada, pide al hombre la necesidad de estar informado, de saber cosas, de preguntarlas y comunicarlas a los demás en la marcha diaria de la sociabilidad humana. Desde siempre, y al compás del desarrollo técnico y social, el Periodismo ha venido siendo el instrumento específico para la ampliación y más perfecta consecución de esa ansia de comunicarse connatural al hombre” (Benito Jaén, 1995: 143).²

Una tarea que consiste básicamente en elaborar noticias de hechos de actualidad o comentarios de esos hechos que respondan a una clara utilidad y evidente interés (que no curiosidad) general o público, debidamente explicados e interpretados con veracidad, imparcialidad y honestidad profesional, y trasladados al público con rapidez sin que por ello se vea mermada su calidad. Así pues, el Periodismo siempre se ha definido por su sentido público y cívico. El receptor–destinatario–público–audiencia ha sido desde los orígenes su mayor prioridad.

Los principales aspectos de la función social del Periodismo pueden resumirse en los siguientes: 1) Información, interpretación y explicación de las diversas cuestiones de actualidad o de ámbito general, que respondan a un claro interés social, con veracidad y honestidad. 2) Formación y orientación del pensamiento y la opinión. 3) Contribuir al desarrollo intelectual y al enriquecimiento cultural de los públicos usuarios. 4) Salvaguardar los derechos y libertades del individuo frente a posibles

abusos del Estado [Servir de contrapoder ante los poderes clásicos, Legislativo, Ejecutivo y Judicial] y de instancias/instituciones privadas. 5) Favorecer el proceso de socialización conectando al individuo con las formas, los usos y las costumbres de su entorno social. 6) Facilitar, promover y contrastar el diálogo y la relación entre los diferentes grupos sociales. Promover actitudes sociales de integración, solidaridad y cooperación. 7) Colaborar en la conciencia moral y social de la ciudadanía. 8) Enunciar los problemas de la sociedad y sugerir las soluciones válidas para los mismos. 9) Estimular y alertar al hombre para su toma de conciencia crítica ante la sociedad. Contribuir a crear una ciudadanía activa en el seno de la comunidad. Conectar a las personas con el interés por ser protagonistas del tiempo en que viven y no sujetos pasivos.

Los medios de comunicación son instrumentos muy potentes para representar la realidad que nos rodea. Constituyen para las personas, con el entorno que proyectan, un tipo de conocimiento válido que estas toman como referencia para crear su pensamiento y poder actuar. Inciden notablemente en las representaciones sociales del imaginario colectivo. De ahí la importancia de los mensajes que, sobre los diversos asuntos públicos, trasladan a la sociedad con sus informaciones. Por ello su alta responsabilidad social. Que si bien no es absoluta, nos condiciona en gran parte.

2. PERIODISMO ÉTICO. PRINCIPIOS PARA EL BUEN HACER EN EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LA INMIGRACIÓN

Toda información relevante que responda a un claro interés general o público, ya sea de forma escrita o audiovisual, ha de ser difundida con las premisas aludidas en el apartado anterior referentes a la veracidad, imparcialidad y honestidad. De lo contrario no tendríamos una información calificable como Periodismo.

Los principios editoriales de una empresa informativa, guiados por su particular ideología, siendo legítimos no pueden posicionarse por encima de la ética informativa y la deontología profesional de los periodistas. Señala Antolín Granados que “los medios de comunicación tienen la responsabilidad social de no simplificar la compleja realidad migratoria, de no alimentar estereotipos, actitudes o percepciones que favorezcan el conflicto y dificulten la convivencia. (...) la libertad de expresión de un medio de comunicación y el derecho a la información de sus lectores no

deberían constituir un obstáculo para cumplir con dicha responsabilidad.” (Lario Bastida, 2006: 75-76). El Periodismo es ante todo compromiso con la democracia y los valores que la sustentan. Y los intereses particulares de cada medio no han de interferir en este logro mayor.

Ser veraz, imparcial y honesto, no es una tarea sencilla pero el periodista ha de poner todo su empeño en lograrlo. Tanto en la recogida del material informativo como en el contenido que se difunda. Salvando los límites cognitivos de su inevitable subjetividad a la hora de aprehender la realidad, dejando a un lado los razonamientos personalizados que no tengan su base en los datos y los hechos acontecidos.

El periodista ha de ofrecer al público únicamente informaciones exactas, debidamente contrastadas de modo que ningún hecho sea voluntariamente distorsionado ni deliberadamente suprimido. Así, no difundirá informaciones sino después de tener una razonable certeza de su verdad, las rechazará si son dudosas, o precisará su grado de probabilidad, dentro de los límites de sus propias posibilidades de investigación. Es su deber, dar cuenta de los hechos con precisión, en forma completa, concisa, clara y con respeto, en relación con todos los antecedentes e informaciones que sirvan a su mejor entendimiento, de manera que promueva el bien común.

La opinión debe estar debidamente separada de la información, y debe quedar claro donde se sitúa cada una. Las fuentes han de estar adecuadamente identificadas según los casos, y no se debe prescindir de ninguna que se considere fundamental para el entendimiento total de la información. Los protagonistas privados de la información solo han de ser dados a conocer con las iniciales de su nombre y apellidos. Los datos e imágenes que nos lleven a su completa identificación son accesorios a no ser que resulten imprescindibles para la comprensión de la información. Siempre se respetará la presunción de inocencia.

El sesgo premeditado no es aceptable. Dentro de la pluralidad de pareceres se puede incidir en una parte de la información que se considere más significativa, pero ese encuadre tolerable desde el punto de vista informativo no puede legitimar una mala praxis ético-deontológica, al intentar silenciar otro componente reseñable de la información que no interese dar a conocer a un medio con explicaciones que no se sostengan periódicamente. Apreciado un error, el derecho-deber de rectificación ha de llevarse a cabo con prontitud y con el realce necesario.

El manejo de la cámara no es solo una cuestión técnica. Hay que aprender la teoría y la ética inherente a la práctica de su manejo. Saber captar con ella la realidad de un acontecimiento tal y como es, evitando la distorsión de nuestra interpretación, no es algo que esté al alcance de cualquiera. No es una mera cuestión de arte, sino también de ciencia que los profesionales debidamente formados adquieren. El uso de la imagen en una información debe obedecer a ilustrar el hecho con una visión añadida o complementaria. No es un mero relleno. Debe darse la debida correlación entre texto e imagen para no originar información equívoca o engañosa. La credibilidad profesional está en juego. La manipulación de una imagen, salvo las mejoras técnicas que no alteren su sustantividad, está absolutamente prohibida. “Es una labor del editor gráfico la de velar por la calidad y profesionalidad de las imágenes, teniendo en cuenta que la selección de material gráfico para publicar significa un filtro ético sobre el tratamiento de la noticia” (Sánchez-Anguita Muñoz, 2008: 196).

El pie de foto debe aclarar en todo caso en qué circunstancias fueron tomadas y quién es el autor de las instantáneas. Está prohibida la utilización de imágenes cuya procedencia no se cite. Huir de los primeros planos invasivos en las situaciones de especial dramatismo. Hay que desecharse el uso de métodos inapropiados o ilícitos para conseguir la información ya escrita ya audiovisual. El fin no justifica los medios. La vida íntima-privada de las personas ha de ser respetada salvo que exista un interés general o público superior, de lo contrario estaríamos cometiendo un abuso. En todo caso la imagen se ofrecerá solo si añade información insustituible y enriquecedora.

Hay que tener un especial cuidado con los menores de edad para que no se dañe su desarrollo como personas, y con aquellos sujetos que se encuentren en situación de vulnerabilidad no pudiendo expresar su consentimiento para hablar con los informadores o para que sea tomada su imagen. El respeto de la dignidad humana no debe ser jamás soslayado.

Además de estas observaciones más generales, en lo que respecta al tratamiento informativo de la inmigración, los códigos deontológicos y demás mecanismos de autorregulación periodística ofrecen igualmente indicaciones para no faltar a los principios éticos más elementales. El Código deontológico de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) alude a que se eviten situaciones de discriminación:

7. El periodista extremará su celo profesional en el respeto a los derechos de los más débiles y los discriminados. Por ello, debe mantener una especial sensibilidad en los casos de informaciones u opiniones de contenido eventualmente discriminatorio o susceptibles de incitar a la violencia o a prácticas humanas degradantes.

- a) Debe, por ello, abstenerse de aludir, de modo despectivo o con prejuicios a la raza, color, religión, origen social o sexo de una persona o cualquier enfermedad o minusvalía física o mental que padezca.
- b) Debe también abstenerse de publicar tales datos, salvo que guarden relación directa con la información publicada.
- c) Debe, finalmente, y con carácter general, evitar expresiones o testimonios vejatorios o lesivos para la condición personal de los individuos y su integridad física y moral (FAPE, 1993).

En la *Declaración de principios de la profesión periodística* del Colegio de Periodistas de Cataluña (CPC) se añade un matiz innovador al incluir la diligencia también en las opiniones. En su artículo 12º señala que el periodista debe “Actuar con especial responsabilidad y rigor en el caso de informaciones u opiniones con contenidos que puedan suscitar discriminaciones por razones de sexo, raza, creencia o extracción social y cultural, así como incitar al uso de la violencia, evitando expresiones o testimonios vejatorios o lesivos para la condición personal de los individuos y su integridad física o moral” (CPC, 1992). Por su parte, el Código deontológico del Sindicato de Periodistas de Madrid (SPM) destaca que los periodistas han de ser especialmente cuidadosos en el uso del lenguaje que empleen en la elaboración de sus noticias: “Artículo 15. Trato respetuoso. 1. La ética periodística prohíbe el insulto y, cuando menos, demanda de los/las profesionales un trato respetuoso a las personas protagonistas de la información, sin que puedan nunca dejarse influir por sus opiniones personales sobre ellas. 2. El/la periodista evitará el uso de todo lenguaje discriminatorio, ya sea por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” (SPM, 2000).

El *Manual de estilo sobre minorías étnicas*, que dio a conocer el Colegio de periodistas catalán, contiene las siguientes recomendaciones:

1. No hay que incluir el grupo étnico, el color de la piel, el país de origen, la religión o la cultura si no es estrictamente necesario para la comprensión global de la noticia.

2. Es necesario evitar las generalidades, los maniqueísmos y la simplificación de las informaciones. Los residentes extranjeros no comunitarios son tan poco homogéneos como los autóctonos.
3. No deben potenciarse las informaciones negativas ni las sensacionalistas. Hay que evitar crear inútilmente conflictos y dramatizarlos. Hay que potenciar la búsqueda de noticias positivas.
4. Ecuanimidad en las fuentes de información. Es necesario contrastar las versiones institucionales. Hay que potenciar las propias de las minorías étnicas y tener especial cuidado en las informaciones referidas a los países de origen. La publicación de las rectificaciones como elementos que inciden en la calidad del medio informativo.
5. Responsabilidad de los profesionales. La importancia de la ubicación física de la información. ‘El efecto dominó’. Utilización del material gráfico.
6. Militancia periodística, hacia una multi-interculturalidad enriquecedora para todos. La potenciación de las informaciones en positivo (Giró, 2002: 13-14).

En cuanto a los documentos internos de los medios impresos, en el *Libro de Estilo* del periódico *El País* puede advertirse alguna referencia concreta relativa a la inmigración. En el apartado de *Principios éticos* y bajo el epígrafe de “expresiones malsonantes” dice lo siguiente, “Nunca deben utilizarse palabras o frases que resulten ofensivas para una comunidad. Por ejemplo, ‘le hizo una judiada’, ‘le engañó como a un chino’, ‘eso es una gitanería’...” (*El País*, 2014: 36). En el *Estatuto de Redacción* del diario *El Mundo* se halla una referencia en su artículo 2º a las minorías, “*El Mundo* será especialmente sensible a los derechos de las minorías”. No obstante, es en su *Libro de Estilo* (*El Mundo*, 1996: 111) donde se aborda el tema que nos ocupa de forma pormenorizada, introduciendo un interesante apartado sobre *Expresiones racistas o de supremacía étnica, social o religiosa*, donde se señala lo siguiente: “Las expresiones despectivas sobre etnias, religiones o grupos determinados están prohibidas, y deben vigilarse de cerca aquellos casos en los que aparentemente una mención no es racista, pero en el contexto resulta serlo, por ejemplo, la mención de detenidos «gitanos» o «marroquíes» en sucesos en los que el origen de los implicados es tan irrelevante como si fuesen aragoneses, rubios o adventistas. Naturalmente, deben evitarse absoluta-

mente las expresiones despectivas como «le engañaron como a un chino», «una merienda de negros» o «fue una judiada».

El Grupo Vocento, en su *Libro de Estilo (2003: 21)*, en el apartado de los *Principios periodísticos*, defiende que “el periodista no discriminará a ninguna fuente por razones sociales, políticas, raciales, religiosas, de sexo, etc.”. Mientras que el *Estatuto de Redacción* de la Agencia EFE, en su artículo 9º, se pronuncia de la siguiente manera, “El tratamiento del material informativo de EFE evitará cualquier tipo de discriminación por razones de religión, origen, situación social, cultura, etnia, sexo o cualquier enfermedad o discapacidad”. Y en su artículo 15º “EFE tratará de dar voz a personas y colectivos afectados por alguna forma de exclusión social” (Agencia EFE, 2006).

Además de los textos de autorregulación, hay documentos interesantes en instancias heterorreguladoras como el de las recomendaciones de los Consejos Audiovisuales. El de Consejo Audiovisual de Cataluña, el CAC, es explícito, exhaustivo y claro en sus *Recomendaciones sobre el tratamiento informativo de la inmigración (2002)*. Entre otros aspectos, recalca la necesidad de contrastar las informaciones, diversificar las fuentes más allá de las policiales o judiciales, e incluir las procedentes de los propios inmigrantes. Subraya que, en aras de la calidad informativa, el periodista deberá esforzarse por conocer las circunstancias y razones que llevan a los inmigrantes a dejar sus países de origen. Esto “facilita la reflexión de la audiencia y contribuye a deshacer los estereotipos”. Señala que se evite la relación entre inmigración y delincuencia o marginalidad, al tiempo que se promueva la información en positivo, que muestre a los inmigrantes en contextos diarios de integración. Defiende el derecho a la dignidad del inmigrante, al respeto a su imagen e intimidad. Consciente de que todo el esfuerzo y exigencias deben partir de los órganos gestores de las propias empresas de comunicación, este documento pide a los medios colaborar en las políticas públicas de incorporación de la población inmigrada, además del establecimiento de un clima de diálogo social. Por ello, la información difundida por los medios audiovisuales no debe ser parcial, sino total y contextualizada, y debe servir a la población autóctona, pero también, tanto o más a la incorporada. La no discriminación, en sus diversas formas y manifestaciones (raza, color, origen, lengua, cultura, creencia...) depende de un buen uso y de una acertada selección de los términos a emplear en la construcción de cada frase. No fomentar el discurso del miedo, la idea de que la inmigración es

una amenaza. Evitar el empleo de términos que pueden ser degradantes o que generen una falsa alarma.

Por su parte el Consejo Audiovisual de Andalucía, el CAA, en su *Recomendaciones sobre el tratamiento de la información en los medios audiovisuales* (2006) pide desterrar la visión negativa de la inmigración que se presenta con una imagen de ilegalidad, cuando no de delincuencia “trasladando la idea de que se trata de personas que llegan a nuestro país necesitadas de ayuda del erario público y en situación de desvalimiento.” Pide la especialización y formación permanente del periodista, con objeto de eludir una información descontextualizada, excesivamente simplificada, con terminología basada en estereotipos y un lenguaje discriminatorio. En este sentido, no deben usarse expresiones como “ilegales” o “sin papeles”. Y solo se debe citar la raza, etnia, origen o nacionalidad cuando sea imprescindible para entender la información. Además, defiende huir de la magnificación y la generalización y hacer el esfuerzo de informar para comprender y no para juzgar.

3. HIPÓTESIS

Con el propósito de confirmar si se están respetando las principales recomendaciones enunciadas en los diferentes documentos de autorregulación deontológica, especialmente las que conciernen a la inmigración, la integración y cohesión social, se plantean las siguientes hipótesis:

H1: Los inmigrantes no suelen tener oportunidad para comunicar directamente con los lectores de los periódicos.

H2: Existen diferencias significativas en la configuración de las noticias en función de la presencia o no de inmigrantes en las fotografías.

4. METODOLOGÍA

Para poder dar respuesta a las hipótesis planteadas, se ha llevado a cabo una investigación empírica centrada en los principales diarios españoles de información general, empleando una metodología de tipo cuantitativo. Las noticias y las fotografías analizadas sobre inmigrantes/inmigración han sido publicadas en los siguientes diarios españoles: *El País*, *ABC*, *El Mundo* y *La Razón*.

a) Universo: el universo o población objeto de estudio son las noticias o reportajes aparecidos en *El País*, *ABC*, *El Mundo* y *La Razón*, que

versen sobre inmigración, publicadas en todas las secciones excepto en Internacional, Opinión y Deportes, entre el 1 de junio de 2013 y el 31 de junio de 2014.

- b) Recogida de información: el sistema de recogida de información es el de la observación.
- c) Muestra y Selección muestral: el sistema de selección ha consistido en extraer aleatoriamente siete días al mes lo que ha dado lugar a 91 observaciones por cada diario seleccionado, en total 364 observaciones y 289 unidades de información.
- d) Análisis de la información: para hallar las diferencias significativas entre los valores obtenidos se ha llevado a cabo la prueba test-t de proporciones, teniendo en cuenta un nivel de confianza del 95%. Las diferencias estadísticamente significativas se representan con letras mayúsculas.

5. RESULTADOS

5.1. Análisis general de las noticias sobre inmigrantes

De las 289 noticias registradas sobre inmigrantes en los diarios analizados, el 30.4% aparecen en *El Mundo*, el 26.6% en *ABC*, el 22.5% en *El País* y, por último, el diario que menos noticias con inmigrantes presenta en los meses en los que se ha llevado a cabo el estudio es *La Razón*, con un 20.4%.

Las dos secciones donde se suelen insertar las noticias sobre inmigrantes son España (58.3%) y Madrid (27.1%). *El País* y *El Mundo* publican noticias sobre inmigrantes sobre todo en la sección España (71.9% y 72.7% respectivamente). La excepción es *La Razón*, que publica de forma significativa en la sección Madrid (44.1%).

5.2. Análisis de las noticias con fotografías sobre inmigrantes

En general, las noticias sobre inmigrantes (289 noticias) suelen publicarse acompañadas con fotografías (61.9%). Respecto a la autoría de las fotografías (179 noticias con fotografía), un 39.7% están firmadas por un fotógrafo y un 34.6% por agencia. En menor medida, un 5.6% son fotografías de archivo. Cabe destacar el porcentaje de fotografías tomadas por la Policía y/o Guardia Civil (2.8%) y las sacadas por los propios protagonistas de las noticias (1.7%). El 12.3% de las fotografías publica-

das no identifican su autor. El comportamiento de esta variable no presenta diferencias estadísticamente significativas en función la presencia o no de inmigrantes en las fotografías.

Tabla 1. Autoría de las fotografías

	Total	Inmigrantes en la foto: sí (J)	Inmigrantes en la foto: no (K)
Total	179	109	70
	%	%	%
Autor foto			
Fotógrafo	39.7	36.7	44.3
Agencia	34.6	36.7	31.4
Archivo	5.6	7.3	2.9
Guardia Civil/Policia	2.8	3.7	1.4
Propios protagonistas	1.7	2.8	-
Frame vídeo TV	0.6	-	1.4
Otros	2.8	2.8	2.9
Sin autor	12.3	10.1	15.7

Fuente: Elaboración propia.

El emplazamiento es un indicador importante a la hora de determinar la importancia relativa atribuida a las diferentes noticias. El estudio realizado permite concluir que las noticias sobre inmigración y/o inmigrantes no suelen publicarse en la portada. De hecho, de las 179 noticias con fotografías analizadas, solamente 4.5% aparecen en portada. Otro dato significativo tiene que ver con la presencia de más noticias publicadas en páginas pares (61.5% páginas pares, 47.5% páginas impares). En lo referente a la dimensión de la dimensión de las fotografías publicadas, lo más habitual es que los periódicos publiquen fotos de 1/4 de página (49.2%), seguido de 1/2 página (30.7%). La presencia o no de inmigrantes no influye en la dimensión escogida para las fotografías. La gran mayoría de las fotografías suele ir acompañadas de texto (94.4%). En este caso tampoco se observan diferencias estadísticamente relevantes en función de la presencia o no de inmigrantes en las fotos.

Tabla 2. Emplazamiento de las fotografías

	Total	Inmigrantes en la foto: sí (J)	Inmigrantes en la foto: no (K)
Total	179	109	70
	%	%	%
Foto de la noticia en portada			
Sí	4.5	4.6	4.3
No	95.5	95.4	95.7
Emplazamiento de la foto			
Par	61.5	65.1	55.7
Impar	47.5	44	52.9
Dimensiones Fotos			
1,5	2.8	4.6	-
Entera	0.6	0.9	-
Mitad	30.7	33.9	25.7
Un Cuarto	49.2	45	55.7
Un Octavo	14	14.7	12.9
Menos de un Octavo	2.8	0.9	5.7
Foto con texto			
Sí	94.4	96.3	91.4
No	5.6	3.7	8.6

Fuente: Elaboración propia.

En lo referente a la angulación de las fotografías, es destacable el 80.4% están tomadas con un tipo de angulación frontal. Con un porcentaje significativamente inferior se utiliza el picado (12.8%) y el contrapicado (6.7%). En cuanto al tipo de angulación utilizado, no se registran diferencias estadísticamente significativas entre las fotos con o sin inmigrantes.

En lo que concierne los planos, el plano general y/o entero el más utilizado por todos los diarios (45.8%), seguido del medio-corto (27.4%), del plano americano (16.8%) y del primer plano (10.1%). Esta tendencia es indiferente al origen de los fotografiados.

Tabla 3. Angulación y planos utilizados

	Total	Inmigrantes en la foto: sí (J)	Inmigrantes en la foto: no (K)
Total	179	109	70
	%	%	%
Angulación foto			
Frontal	80.4	78	84.3
Picado	12.8	15.6	8.6
Contra-picado	6.7	6.4	7.1
Planos			
Primer plano	10.1	11.9	7.1
Plano medio-corto	27.4	25.7	30
Plano americano	16.8	21.1	10
Plano general	45.8	41.3	52.9

Fuente: Elaboración propia.

5.3. Análisis de la representación de los inmigrantes en las fotografías

Del total de 179 noticias sobre inmigrantes/inmigración acompañadas de fotografías, en un 88.3% figuran personas, lo que no quiere decir necesariamente que sean inmigrantes.

De hecho, la presencia de inmigrantes en las fotografías se observa “solamente” en un 60.8%. En las fotografías en las que figuran personas no inmigrantes, destaca la presencia de políticos (Ministro de Interior, Secretario de Estado y sus congéneres europeos), Policía, Guardia Civil y demás cuerpos de seguridad y finalmente, en menor número, ciudadanos españoles.

En lo que concierne el género de las personas fotografiadas, la presencia de los hombres es muy superior al de las mujeres (mujeres 26.3%; hombres 76%; sin individuos 11.7%). Otro dato significativo tiene que ver con el hecho de que habitualmente, los inmigrantes suelen ser fotografiados en grupo (68.2%), con una clara preferencia por grupos de menos de 10 personas (54.2%). Los grupos con más de 10 personas representan un 14% del total.

Cuando hay inmigrantes en las fotografías, el porcentaje de fotografías en las personas aparecen en grupo aumenta (79.8%). La tendencia re-

lativa a la dimensión de los grupos, no obstante, se mantiene: grupos pequeños, con menos de 10 personas corresponden a un 61.5% del total, mientras que los grupos grandes, con más de 10 personas, representan 18.3%. Las fotografías individuales computan un 20.2%. En el caso de fotos con grupos pequeños, figuran españoles en un 36.5% de los casos y subsaharianos en un 30.2%. Los subsaharianos son también los principales protagonistas (60.9%) cuando los grupos son de más de 10 personas.

En el caso de fotografías donde solo sale una persona (individuales) lo más frecuente es que salgan españoles (27.8%), seguidos de subsaharianos (19.4) y latinoamericanos (16.7%).

En lo que concierne al origen de las personas que figuran en las fotografías publicadas, se puede observar que en un 28% de las mismas aparecen subsaharianos, porcentaje muy similar al de fotografías en las que aparecen españoles (26.6%). Importa destacar que en un 21.2% de las fotos sólo aparecen españoles. Este último dato es destacable dado que las unidades del estudio son noticias sobre inmigración. En la mayor parte de estos casos, son políticos, policías y ciudadanos nacionales quienes protagonizan las fotografías. Asiáticos (4.9%), latinoamericanos (7%), magrebíes (2.8%) y europeos (7%) aparecen en porcentajes muy inferiores.

En lo que se refiere a las fotografías que ilustran situaciones en las que conviven inmigrantes y miembros de la comunidad local, son las fotos con subsaharianos y españoles las más frecuentes (10.1%). Los casos de fotografías donde figuran españoles con asiáticos, magrebíes y latinoamericanos no superan el 4.5% (Tabla 4).

En cuanto a la interacción social de los inmigrantes en las fotografías, observamos que en el 12,3% los inmigrantes aparecen solos. En un 24.6% de los casos están interactuando entre ellos. Otros casos de interacción de los inmigrantes son los siguientes: con la policía y/o Guardia Civil (7.3%), con policía marroquí (1,7%), con políticos (6.7%), con personal sanitario (4.5%) y con miembros de la comunidad local (3.9%). Entre las diferentes comunidades de inmigrantes, las que más frecuentemente salen acompañadas por policía y/o Guardia Civil, personal sanitario y políticos son la subsahariana y la latinoamericana. En cualquier caso, este tipo de fotos, tomado en su conjunto, no supera el 20% de la muestra (Tabla 5).

Tabla 4. Dimensión de los grupos y origen de los inmigrantes

	Total	Inmigrantes en la foto: sí (J)	Inmigrantes en la foto: no (K)
Total	179	109	70
	%	%	%
Dimensión del grupo en la foto			
Individual	20.1	20.2	20
Total grupos	68.2	79.8K	50
Grupo Pequeños menos de 10	54.2	61.5K	42.9
Grupo Grande más de 10	14	18.3K	7.1
Sin individuos	11.7	-	30
Origen protagonistas			
Total Subsaharianos	28	54.1	-
Total Asiáticos	4.9	9.5	-
Total Latinoamericanos	7	13.5	-
Total Magrebí	2.8	2.7	2.9
Total Español	26.6	1.4	53.6J
Total Europeo	7	9.5	4.3

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. Interacción social

	Total	Inmigrantes en la foto: sí
Total	179	109
	%	%
Interacción social de los inmigrantes		
Foto individual	12.3	20.2
Inmigrantes interactuando entre ellos	24.6	40.4
Con policía española y/o Guardia Civil	7.3	11.9
Con policía marroquí	1.7	2.8
Con políticos	6.7	11
Con personal sanitario	4.5	7.3
Con civiles/locales	3.9	6.4

Fuente: Elaboración propia.

En lo referente a las fuentes de información, lo más habitual es que los inmigrantes no suelen tener voz en las noticias en las que están implicados. De hecho, al analizar las noticias acompañadas de fotografías donde figuran inmigrantes, se observa que solamente en un 30.3% de los casos la versión de los inmigrantes se llega a publicar.

En las noticias en cuyas fotos figuran subsaharianos, estos son fuente de información solamente en un 35% de los casos. Este valor es similar al caso de la presencia de latinoamericanos en las fotos (30%). En contraste con estos datos observamos que cuando las fotos tienen como protagonistas españoles, el porcentaje asciende a 52.6% y europeos a 50%.

Cuando en las fotografías no aparecen inmigrantes, en el 41.4% de los casos los protagonistas son fuente de las noticias. En definitiva, en las fotografías en las que no figuran inmigrantes, el porcentaje de noticias en las que los protagonistas son fuente asciende. La posible explicación tiene que ver con la presencia de políticos, policías y ciudadanos españoles en dichas noticias.

En lo que concierne al contacto visual con la cámara, el estudio revela que el mismo es más frecuente en las fotografías en las que figuran inmigrantes (33%). Entre las fotos en las que existe contacto visual con la cámara, la mayoría son protagonizadas por subsaharianos (42.5%). En el caso de fotografías sin inmigrantes, el contacto visual con la cámara se observa solamente en un 5.7%.

Tabla 6. Fuentes de Información/Contacto visual con la cámara

	Total	Inmigrantes en la foto: sí (J)	Inmigrantes en la foto: no (K)
Total	179	109	70
	%	%	%
Protagonistas de la noticia-fuentes			
Sí es fuente	34.6	30.3	41.4
No es fuente	65.4	69.7	58.6
Contacto visual con la cámara			
Sí	22.3	33K	5.7
No	65.4	62.4	70
No salen personas	9.5	-	24.3J
No se aprecia	2.8	4.6	-

Fuente: Elaboración propia.

6. CONCLUSIONES

Los resultados más destacados del estudio confirman la primera hipótesis (1. los inmigrantes no suelen tener oportunidad para comunicar directamente con los lectores de los periódicos) y parcialmente la segunda (2. existen diferencias significativas en la configuración de las noticias en función de la presencia o no de inmigrantes en las fotografías).

Respecto a la primera hipótesis planteada, queda demostrado que los inmigrantes no suelen tener oportunidad de comunicar directamente con los lectores de los periódicos y de compartir con ellos los motivos por los cuáles inmigran o pretenden inmigrar. Los inmigrantes, y en particular los subsaharianos, no suelen ser fuente de información en las noticias de las que son protagonistas.

No obstante la pluralidad de sus formulaciones, los documentos de deontología periodística recomiendan no discriminar a la persona del otro, sea en función del color de su piel, nacionalidad, religión, sexo, orientación sexual, etc. Además, entre las diferentes normas que visan potenciar un relato comprensivo y veraz de la realidad, una de las más destacables obliga a los periodistas a escuchar a todas las partes implicadas en un acontecimiento. En este sentido, al impedir que los inmigrantes puedan ejercer su derecho a participar en el espacio público, los periodistas violan, simultáneamente, dos principios éticos fundamentales del periodismo: el respeto por la dignidad humana y la verdad (Cornu, 1994).

En contraste con esta ausencia del otro, constantemente silenciado, los datos recogidos en el estudio evidencian que el contacto visual con la cámara es significativamente superior en el caso de las fotografías en las que figuran inmigrantes.

Sin dejar de reconocer lo que podríamos llamar la *polisemia de la mirada* y, por ende, la pluralidad de interpretaciones posibles de su significación, no podemos dejar de señalar la existencia de una tensión resultante de una mirada que interpela y de una voz que no se escucha. El otro se convierte en un cuerpo, un “cuerpo mudo” (Silverstone, 2007: 2). El diagnóstico de esta representación escindida del otro pone en evidencia una deficiente articulación entre editores, periodistas y fotoperiodistas que una investigación futura deberá poder explicar.

En lo que concierne a la segunda hipótesis planteada, queda parcialmente demostrado que la configuración de las noticias varía en función de la presencia de inmigrantes en las fotografías. En primer lugar,

importa destacar que cuando en las fotografías figuran inmigrantes el porcentaje de fotografías en grupo aumenta. El hecho de que estos resultados estén en línea con los obtenidos en estudios anteriores realizados sobre el tema (Igartua, Muñiz y Cheng, 2005; Igartua, Otero y Muñiz: 2006; Batziou: 2011) evidencia la existencia de prácticas de rutina consolidadas que persisten en potenciar una representación despersonalizada de los inmigrantes.

En lo referente a las fuentes de información, los datos registrados confirman que el porcentaje de noticias en las que los protagonistas son fuente aumenta cuando en las fotografías no figuran inmigrantes, pero estas diferencias no son estadísticamente significativas.

Finalmente, el análisis a las fotografías publicadas permite concluir que, en la gran mayoría de los casos, los inmigrantes son fotografiados o bien solos o interactuando entre ellos. La interacción con miembros de la comunidad local no supera el 6.4%. En los demás casos, los inmigrantes son fotografiados junto a la policía y/o Guardia Civil, políticos y personal sanitario.

Tomados en su conjunto, estos datos ponen en evidencia la necesidad de revisar algunas de las prácticas de rutina consolidadas en las redacciones de los diarios españoles por forma a potenciar una representación más justa y personalizada de los inmigrantes.

Notas

1. Los autores desean mostrar su agradecimiento a la profesora de la Facultad de Ciencias de la Información, de la Universidad Complutense de Madrid, la doctora María del Mar López Talavera, por la ayuda prestada en el vaciado del diario *ABC*.
2. Está claro que Internet ha venido a aumentar con creces estas posibilidades, pero no por ello el Periodismo ha disminuido su razón de ser en este sentido. Habrá de adaptarse, como es lógico, pero ni mucho menos pierde su esencia y fundamento originario.

Referencias Bibliográficas

- AGENCIA EFE. 2006. Estatuto de Redacción de la Agencia EFE. Disponible en <http://www.efe.com/FicherosDocumentosEFE/estatuto.pdf>. Consultado el 30.01.2015.
- AZOULAY, Ariella. 2008. **The civil contract of photography**. Zone Books. New York (Estados Unidos).
- BENITO JAÉN, Ángel. 1995. **La invención de la actualidad. Técnicas, usos y abusos de la información**. Fondo de Cultura Económica. Madrid (España).
- BAÑON HERNÁNDEZ, Antonio M. y FORNIELES ALCARAZ, Javier (Coords.). 2008. **Manual sobre comunicación e inmigración**. Tercera Prensa. Madrid (España).
- BATZIOU, Athanasia. 2011. "Framing 'otherness' in press photographs, the case of immigrants in Greece and Spain". **Journal of Media Practice**, 12 (1): 41-60.
- CHOULIARAKI, Lilie. 2013. **The ironic spectator, solidarity in the age of post-humanitarianism**. Polity Press. Cambridge (Reino Unido).
- CHOULIARAKI, Lilie. 2006. **The Spectatorship of suffering**. Sage. London (Reino Unido).
- COLEGIO DE PERIODISTAS DE CATALUÑA, CPC. 1992. Declaración de principios de la profesión periodística. Disponible en <http://www.periodistes.org/ca/home/periodisme/codi-deontologic.html>. Consultado el 30.01.2015.
- CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA, CAA. 2006. Recomendaciones del Consejo Audiovisual de Andalucía sobre el tratamiento de la inmigración en los medios audiovisuales. Disponible en http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/sites/default/files/recomendaciones/Recomendaciones_2006_02_Tratamiento%20inmigracion.pdf. Consultado el 30.01.2015.
- CONSEJO AUDIOVISUAL DE CATALUÑA, CAC. 2002. "Recomendaciones del CAC sobre el tratamiento informativo de la inmigración". **Quaderns del CAC**: 12. Disponible en http://www.cac.cat/pfw_files/cma/recerca/quaderns_cac/Q12recomanacions_ES.pdf. Consultado el 30.01.2015.
- CORNU, Daniel. 1994. **Journalisme et vérité. Pour une éthique de l'information**. Labor et Fides. Genève (Suiza).
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERIODISTAS DE ESPAÑA, FAPE. 1993. Código deontológico. Disponible en <http://fape.es/home/codigo-deontologico>. Consultado el 30.01.2015.

- GIRÓ, Xavier. 2002. “Comentarios sobre el Manual de estilo periodístico relativo a minorías étnicas y nuevas propuestas”, **Quaderns del CAC**: 12. Disponible en http://www.cac.cat/pfw_files/cma/recerca/quaderns_cac/Q12giro_ES.pdf. Consultado el 30.01.2015.
- HANUSCH, Folker. 2010. **Representing death in the news, journalism, media and mortality**. Palgrave Macmillan. New York (Estados Unidos).
- HICKS, Wilson. 1973. **Words and pictures. An introduction to photojournalism**. Harper & Brothers. New York (Estados Unidos).
- IGARTUA, Juan José, MUÑIZ, Carlos y CHENG, Lifan. 2005. “La inmigración en la prensa española. Aportaciones empíricas y metodológicas desde la teoría del encuadre noticioso”. **Migraciones**, XVII: 143-181.
- IGARTUA, Juan José, OTERO, José Antonio y MUÑIZ, Carlos. 2006. “Imágenes de la inmigración a través de la fotografía de prensa. Un análisis de contenido”. **Comunicación y Sociedad**, XIX (1): 103-128.
- KOVACH, Bill, y ROSENSTIEL, Tom 2001. **The Elements of Journalism: what newspeople should know and the public should expect**. Three Rivers Press. New York (Estados Unidos).
- LARIO BASTIDA, Manuel (Coord.). 2006. **Medios de comunicación e inmigración. Convivir sin racismo**. Programa CAM encuentro. CAM-Obra social. Murcia (España).
- LINFIELD, Susie. 2010. **The Cruel radiance. Photography and political violence**. University of Chicago Press. Chicago (Estados Unidos).
- LÓPEZ TALAVERA, María del Mar. 2012. “La ética periodística en el tratamiento informativo de la inmigración”, **Cuadernos de Información y Comunicación (CIC)**, 17: 339-354.
- LÓPEZ TALAVERA, María del Mar y REAL RODRÍGUEZ, Elena. 2012. “Una sociedad multicultural como amenaza, El tratamiento ético periodístico de los colectivos desfavorecidos”, en VIDAL CLIMENT, Vicente y GUTIÉRREZ ATALA, Fernando (coords.), **La Ética y el derecho de la información ante la imprudencia mediática**. pp. 79-96. COSO (Fundación de la Comunidad Valenciana para el Desarrollo de la Comunicación y la Sociedad)/Editorial Universidad Católica de la Santísima Concepción. Valencia (España)- Concepción (Chile).
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José. 2003. **Libro de Estilo Vocento**. Ediciones Trea. Gijón (España).
- MEYERS, Christopher (Ed.). 2010. **Journalism ethics, a philosophical approach**. Oxford University Press. Oxford (Reino Unido).
- MUNDO, EL. 1996. **Libro de Estilo**. Unidad Editorial. Madrid (España).
- PAÍS, EL. 2014. **Libro de Estilo**. Aguilar. Madrid (España).

- SÁNCHEZ-ANGUITA MUÑOZ, Ángel. 2008. “Aspectos psicosociales en la ética del informador gráfico”, **Comunicación y Pluralismo**, 6: 187-200.
- SILVERSTONE, Roger. 2007. **Media and morality. On the rise of the mediapolis**. Polity. Cambridge (Reino Unido).
- SINDICATO DE PERIODISTAS DE MADRID, SPM. 2000. Código Deontológico. Disponible en <http://www.xornalistas.com/imxd/noticias/doc/1229539030codigosindimadrid.pdf>. Consultado el 30.01.2015.
- SONTAG, Susan. 1977. **On photography**. Picador, Farrar, Straus and Giroux. New York (Estados Unidos).
- SONTAG, Susan. 2003. **Regarding the pain of others**. Picador. New York (Estados Unidos).